

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

Informe de Auditoría y Cuentas Anuales Abreviadas

a 31 de diciembre de 2023

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR  
UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Pleno de la CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA  
por encargo del presidente:

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA (la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de los ingresos por subvenciones*

Una parte significativa de los ingresos de la actividad de la Entidad corresponden a las subvenciones concedidas para la ejecución de programas financiados con fondos públicos, por un importe de 2.185 miles de euros. El reconocimiento de los ingresos por subvenciones es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con aquellas subvenciones en las que su adecuada imputación temporal se realiza en función del devengo de los gastos y del grado de avance de los proyectos que financian, motivo por el cual se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, una revisión analítica de la evolución de los ingresos por subvenciones, el análisis de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de los principales organismos subvencionadores y procedimientos de comprobación de cobros. Asimismo, a partir de una muestra de subvenciones concedidas hemos obtenido el documento de concesión, así como las justificaciones presentadas a los organismos subvencionadores, comprobando la correcta imputación del ingreso de las subvenciones en el periodo apropiado en función del devengo de los gastos y del grado de avance de los proyectos financiados. También evaluamos la adecuación de la información desglosada en las Notas 4.8 y 11 de la memoria abreviada adjunta.

### **Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Comité Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

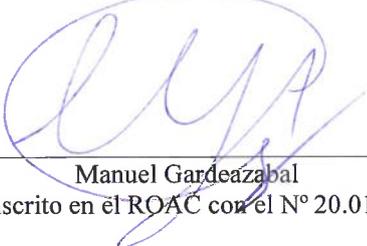


PKF ATTEST SERVICIOS  
EMPRESARIALES, S.L.

2024 Núm. 03/24/01626  
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

17 de abril de 2024

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



---

Manuel Gardeazabal  
Inscrito en el ROAC con el N° 20.010

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Comité Ejecutivo de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En euros)

	Notas de la Memoria		Notas de la Memoria	
	2023	2022	2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10.684.051,09</b>	<b>10.377.732,16</b>	<b>11.888.859,17</b>	<b>11.418.567,37</b>
I. Inmovilizado intangible	65.640,45	62.151,00	11.888.859,17	11.418.567,37
5. Aplicaciones informáticas	65.640,45	62.151,00		
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>570.948,11</b>	<b>590.082,78</b>	<b>167.173,41</b>	<b>167.173,41</b>
I. Terrenos y construcciones	489.988,28	516.434,28	167.173,41	167.173,41
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	81.259,83	73.648,50	1.529.040,50	1.529.040,50
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>1.502.556,20</b>	<b>1.505.622,92</b>	<b>161.371,10</b>	<b>161.371,10</b>
1. Instrumentos de patrimonio	1.402.930,54	1.401.947,26	161.371,10	161.371,10
2. Créditos a empresas	99.625,66	103.675,66	9.560.982,36	9.773.451,81
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8.545.006,33</b>	<b>8.219.875,46</b>	<b>470.291,80</b>	<b>-212.469,45</b>
1. Instrumentos de patrimonio	1.015.708,71	989.422,32	465.927,80	795.356,40
3. Valores representativos de deuda	7.522.597,62	7.223.753,14	465.127,80	794.556,40
5. Otros activos financieros	6.700,00	6.700,00		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.623.997,13</b>	<b>2.812.033,20</b>	<b>383.892,40</b>	<b>713.321,00</b>
II. Existencias	925,65	925,65	81.235,40	81.235,40
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	925,65	925,65	800,00	800,00
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>1.196.678,64</b>	<b>1.445.466,02</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	180.286,29	135.759,14	1.159.261,25	975.841,59
3. Deudores varios	339.864,71	287.264,97	251.686,71	0,00
5. Activos por impuesto corriente	12.356,19	12.356,19	251.686,71	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	664.171,45	1.010.085,72	907.574,54	975.841,59
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>42.955,00</b>
2. Créditos a empresas	15.000,00	15.000,00	0,00	504.319,37
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>1.015.000,00</b>	<b>1.015.000,00</b>	<b>19.473,04</b>	<b>32.803,71</b>
3. Valores representativos de deuda	1.015.000,00	1.015.000,00	19.819,41	0,00
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>602.392,84</b>	<b>335.641,53</b>	<b>331.743,69</b>	<b>395.763,51</b>
I. Tesorería	602.392,84	335.641,53		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.514.048,22</b>	<b>13.189.765,36</b>	<b>13.514.048,22</b>	<b>13.189.765,36</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>13.514.048,22</b>	<b>13.189.765,36</b>	<b>13.514.048,22</b>	<b>13.189.765,36</b>



CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En euros)

(DEBE) / HABER	<i>Notas de la Memoria</i>	2023	2022
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.106.448,83	1.249.744,74
b) Prestaciones de servicios		1.106.448,83	1.249.744,74
5. Otros ingresos de explotación		2.185.467,75	1.970.078,81
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		76,28	6.537,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	<i>Nota 11</i>	2.185.391,47	1.963.541,81
6. Gastos de personal		-1.348.679,45	-1.400.016,75
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.038.012,85	-1.079.129,74
b) Cargas sociales		-310.666,60	-320.887,01
7. Otros gastos de explotación		-1.689.026,45	-1.717.412,66
a) Servicios exteriores		-1.673.765,83	-1.704.114,97
b) Tributos		-13.340,62	-13.297,69
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-1.920,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	<i>Nota 5</i>	-58.257,16	-46.941,58
10. Excesos de provisiones		0,00	120.203,21
13. Otros resultados	<i>Nota 11</i>	-153.576,99	0,00
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>44.376,53</b>	<b>175.655,77</b>
14. Ingresos financieros		138.451,01	98.628,50
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		138.451,01	98.628,50
b <sub>2</sub> ) De terceros		138.451,01	98.628,50
15. Gastos financieros		-4.995,88	-870,51
b) Por deudas con terceros		-4.995,88	-870,51
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<i>Nota 6</i>	328.113,14	-483.367,53
a) Deterioros y pérdidas		584.366,99	-483.367,53
b) Resultados por enajenaciones y otras		-256.253,85	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>461.568,27</b>	<b>-385.609,54</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>505.944,80</b>	<b>-209.953,77</b>
19. Impuestos sobre beneficios	<i>Nota 9</i>	-35.653,00	-2.515,68
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>470.291,80</b>	<b>-212.469,45</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<i>Nota 3</i>	<b>470.291,80</b>	<b>-212.469,45</b>

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

<b>ÍNDICE DE LA MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES .....</b>	<b>3</b>
<a href="#"><u>Nota 1:</u></a> Actividad de la empresa y otros aspectos.....	4
<a href="#"><u>Nota 2:</u></a> Bases de presentación de las Cuentas anuales.....	4
<a href="#"><u>Nota 3:</u></a> Aplicación de resultados .....	6
<a href="#"><u>Nota 4:</u></a> Normas de registro y valoración .....	6
<a href="#"><u>Nota 5:</u></a> Inmovilizado material e intangible.....	14
<a href="#"><u>Nota 6:</u></a> Activos financieros .....	16
<a href="#"><u>Nota 7:</u></a> Pasivos financieros.....	18
<a href="#"><u>Nota 8:</u></a> Fondos propios.....	19
<a href="#"><u>Nota 9:</u></a> Situación fiscal.....	19
<a href="#"><u>Nota 10:</u></a> Operaciones con partes vinculadas .....	21
<a href="#"><u>Nota 11:</u></a> Otra información .....	23
<a href="#"><u>Nota 12:</u></a> Liquidación del presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos .....	24
<a href="#"><u>Nota 13:</u></a> Hechos posteriores al cierre del ejercicio.....	24

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

**NOTA 1: ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Y OTROS ASPECTOS**

1. La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Álava (en adelante la Cámara), se constituyó como Corporación de Derecho Público en marzo del año 1904 conforme al Real Decreto del 9 de abril de 1886 y en el año 1911 quedó regulada de acuerdo con la Ley de Bases de 29 de junio de 1911. En la actualidad, se regula por la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y por el Decreto 78/2015 de 26 de mayo de regulación del procedimiento electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y de la composición de sus órganos de gobierno.

Asimismo, la Cámara se rige por su Reglamento de Régimen Interior, cuya última modificación, fue aprobada por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco el 26 de noviembre de 2015.

La Cámara es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines bajo la tutela del Gobierno Vasco. Realiza funciones de carácter consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas en todo aquello que tenga relación con la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria y los servicios de su circunscripción. Asimismo, la Cámara presta servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades.

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Álava, tiene como ámbito geográfico toda la provincia.

Su domicilio social se encuentra en la calle Eduardo Dato, nº 38 de Vitoria-Gasteiz (Álava).

La Cámara es la entidad dominante de un grupo de sociedades, sin que tenga obligación de formular cuentas anuales consolidadas. La Cámara posee el 100% del capital de las sociedades Gestión Empresarial Alavesa S.A.U. y Sucesores de V. Laza S.L.U. y el 25% de la sociedad VIA Promoción del aeropuerto de Vitoria, S.A.

2. La moneda funcional de la Cámara es el euro. Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se han expresado en euros.

**NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales y la liquidación del presupuesto adjunta, han sido preparados a partir de los registros contables de la Cámara a 31 de diciembre de 2023, habiéndose aplicado lo establecido en la Orden de 30 de enero de 1981 del Ministerio de Economía y Comercio relativa al régimen de contabilidad general para las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y del Consejo Superior de Cámaras y adaptándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable, fundamentalmente el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a este por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cámara.

Tal y como establece el propio plan general contable, en los casos de conflicto entre principios contables, deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

resultados de la empresa.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Pleno de la Cámara el 25 de abril de 2023.

**2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No existe ningún principio contable no obligatorio que se haya aplicado.

**3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para cuantificar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella y cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Valor recuperable de activos financieros.

La Cámara ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

La Cámara considera que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

**4. Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

**5. Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**6. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

**7. Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

**8. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Cámara, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

**NOTA 3: APLICACIÓN DE RESULTADOS**

1. La propuesta de distribución de resultados es la siguiente:

Conceptos	Ejercicio 2023
<u>Base de reparto</u>	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	470.291,80
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	470.291,80
<u>Aplicación a</u>	
Remanente	470.291,80
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	470.291,80

**NOTA 4: NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

A continuación, se detallan los criterios contables más significativos aplicados en la obtención de las cuentas anuales:

**1. Inmovilizado intangible****a) Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

**2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste entendido éste como el precio de adquisición, sin incluir ningún tipo de gasto adicional incurrido desde su puesta en funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

## CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA

### Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

Los activos se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Para el caso del inmovilizado material, no es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Cámara no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización durante el ejercicio 2023 y el ejercicio 2022 se ha calculado aplicando el método lineal con los siguientes porcentajes:

Conceptos	Coefficientes
Edificios	3%
Mobiliario	10%
Otro inmovilizado-Elementos comunicación	15%
Equip. proc. información	20%
Otras instalaciones	10%
Elementos transporte	20%

### 3. Instrumentos financieros-Activos y pasivos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Cámara reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

#### 3.1. Activos financieros

##### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Cámara clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

##### Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Cámara clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Cámara valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Cámara analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad y las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

La Cámara da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Cámara ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Cámara, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Cámara registra la baja de los activos financieros conforme los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Cámara reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

Deterioro del valor de los activos financieros*Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

Al menos al cierre del ejercicio, la Cámara analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Cámara utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Cámara utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

*Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

*Intereses recibidos de activos financieros*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

**3.2 Pasivos financieros***Clasificación y valoración*

En el momento de reconocimiento inicial, la Cámara clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

*Pasivos financieros a coste amortizado*

La Cámara clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de balance de pasivos financieros

La Cámara da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

**4. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, si procede su contabilización, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Cámara va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferido (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Cámara vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

## 5. Ingresos y gastos

### 5.1. Aspectos comunes

Los ingresos y gastos se recogen contablemente en función del periodo de su devengo con independencia del momento en que se produce su cobro o pago.

La Cámara únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ventas se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose, como menor importe de la operación, todos los descuentos incluidos en factura.

Los gastos de las compras o servicios se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen de operaciones se registran diferenciadamente de los importes de las ventas o compras de bienes e ingresos o gastos por servicios, respectivamente.

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

## 5.2. Reconocimiento de ingresos

La Cámara reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los servicios comprometidos con los deudores.

Para el registro contable de ingresos, la Cámara sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el deudor, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de prestar servicios a un deudor.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Cámara espera tener derecho a cambio de la prestación de servicios comprometida con el deudor.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Cámara cumple una obligación comprometida mediante la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el deudor obtiene el control de ese servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

## 5.2.1. Reconocimiento

La Cámara reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al deudor del control sobre los servicios comprometidos.

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Cámara determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Cámara disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

## 5.2.2. Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el deudor obtiene el control del activo, la Cámara considera los siguientes indicadores:

- a) El deudor asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La Cámara transfiere la posesión física del activo.

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

- c) El deudor recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La Cámara tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El deudor tiene la propiedad del activo.

**5.2.3. Valoración**

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al deudor, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Cámara pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

**6. Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Cámara cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Cámara tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Cámara del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Al 31 de diciembre de 2023, la Cámara tiene constituidas provisiones por probables contingencias de carácter laboral por importe de 635.579,11 euros (713.321,00 euros en el ejercicio 2022).

**7. Gastos de personal**

La Cámara contabiliza los gastos de personal de acuerdo al principio de devengo.

**8. Subvenciones, donaciones y legados**

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos que a la fecha de formulación de las cuentas anuales no cumplan los requisitos necesarios para ser considerados no reintegrables, se registran como pasivos hasta que adquieran tal condición.

**9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

**NOTA 5: INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE**

1. Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el inmovilizado intangible y material y la

## CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

amortización acumulada durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Conceptos	Inmovilizado material	Inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	2.979.504,85	0,00	2.979.504,85
(+) Resto de entradas	23.150,42	38.840,00	61.990,42
(+ / -) Traspasos a/de otras partidas	-39.930,00	39.930,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	2.962.725,27	78.770,00	3.041.495,27
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	2.962.725,27	78.770,00	3.041.495,27
(+) Resto de entradas	21.232,49	19.279,45	40.511,94
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	2.983.957,76	98.049,45	3.082.007,21
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	2.342.319,91	0,00	2.342.319,91
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	38.308,58	8.633,00	46.941,58
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	7.986,00	7.986,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-7.986,00	0,00	-7.986,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	2.372.642,49	16.619,00	2.389.261,49
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	2.372.642,49	16.619,00	2.389.261,49
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	40.467,16	15.790,00	56.257,16
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	2.413.109,65	32.409,00	2.445.518,65
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00
SALDO NETO INICIAL EJERCICIO 2023	590.082,78	62.151,00	652.233,78
SALDO NETO FINAL EJERCICIO 2023	570.848,11	65.640,45	636.488,56

## CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

## NOTA 6: ACTIVOS FINANCIEROS

## a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Conceptos	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022	2.384.099,41	7.714.390,84	118.825,66	10.217.315,91
(+) Altas	0,00	0,00	14.700,00	14.700,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	-23.150,00	-23.150,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	7.270,17	-490.637,70	0,00	-483.367,53
Saldo final del ejercicio 2022	2.391.369,58	7.223.753,14	110.375,66	9.725.498,38
(+) Altas	0,00	1.058.667,32	8.700,00	1.067.367,32
(-) Salidas y reducciones	0,00	-1.326.868,01	-12.750,00	-1.339.618,01
(+/-) Traspasos y otras variaciones	27.269,67	567.045,17	0,00	594.314,84
Saldo final del ejercicio 2023	2.418.639,25	7.522.597,62	106.325,66	10.047.562,53

Los ingresos financieros devengados en el ejercicio 2023 aplicando el método del tipo de interés efectivo han ascendido a 138.451,01 euros y figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros-De valores negociables y otros instrumentos-De terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (98.628,50 euros en el ejercicio 2022).

## b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El detalle del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

## CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

Conceptos	Clases de activos financieros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022	953.097,60	0,00	214.477,17	0,00	0,00	0,00	1.167.574,77	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	9.892,53	0,00	490.637,70	0,00	0,00	0,00	500.530,23	0,00
(-) Reversión del deterioro	-17.162,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.162,70	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	945.827,43	0,00	705.114,87	0,00	0,00	0,00	1.650.942,30	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	6.950,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.950,66	0,00
(-) Reversión del deterioro	-34.220,33	0,00	-557.097,32	0,00	0,00	0,00	-591.317,65	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	918.557,76	0,00	148.017,55	0,00	0,00	0,00	1.066.575,31	0,00

El criterio aplicado por la Cámara relativo a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar consiste en dar de baja los importes pendientes de cobro de una antigüedad superior a dos años.

## c) Empresas del grupo y asociadas

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones durante el ejercicio 2023 son:

Conceptos	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	(+/-) Variac. deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023
Empresas del grupo	31.962,13	-1.050,82	0,00	0,00	0,00	30.911,31
Empresas asociadas	35.559,86	67,54	0,00	0,00	0,00	35.627,40
Totales	67.521,99	-983,28	0,00	0,00	0,00	66.538,71

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones durante el ejercicio 2022 fueron:

## CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

Conceptos	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	(+/-) Variac. deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022
Empresas del grupo	32.857,22	-895,09	0,00	0,00	0,00	31.962,13
Empresas asociadas	37.671,03	-2.111,17	0,00	0,00	0,00	35.559,86
Totales	70.528,25	-3.006,26	0,00	0,0	0,00	67.521,99

## NOTA 7: PASIVOS FINANCIEROS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Cámara, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2023 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Conceptos	Vencimiento en años						TOTAL
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 y ss	
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	556.011,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	556.011,44
Otros acreedores	556.011,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	556.011,44
Totales	556.011,44	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	556.811,44

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Cámara, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2022 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Conceptos	Vencimiento en años						TOTAL
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 y ss	
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	580.078,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580.078,08
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	42.955,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.955,00
Otros acreedores	537.123,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	537.123,08
Totales	580.078,08	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	580.878,08

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

**NOTA 8: FONDOS PROPIOS**

La Cámara no tiene participaciones propias.

**NOTA 9: SITUACIÓN FISCAL**

**9.1. Cálculo del Impuesto sobre beneficios**

La Cámara contabilizó un gasto por importe de 35.653,00 euros correspondiente al Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio de 2023.

La Cámara no contabilizó ningún gasto e ingreso correspondiente al Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio de 2022 porque el resultado fiscal del ejercicio fue negativo.

a) Otra información

1. El desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios y de los activos y pasivos por impuesto diferido en el ejercicio 2023, fue el siguiente:

	1. Impuesto corriente	2. Ajustes negativos/ positivos en la imposición sobre beneficios	3. Variación de impuesto diferido				4. TOTAL (1+2+3)
			a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
			Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>	<b>35.653,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>35.653,00</b>
- A operaciones continuadas	35.653,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.653,00
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

El desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios y de los activos y pasivos por impuesto diferido en el ejercicio 2022, fue el siguiente:

	1. Impuesto corriente	2. Ajustes negativos/ positivos en la imposición sobre beneficios	3. Variación de impuesto diferido				4. TOTAL (1+2+3)
			a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
			Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>	0,00	2.515,68	0,00	0,00	0,00	0,00	2.515,68
- A operaciones continuadas	0,00	2.515,68	0,00	0,00	0,00	0,00	2.515,68
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La Cámara, aplicando el principio de prudencia, no contabiliza ningún activo por diferencias temporarias deducibles ni por créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Las Bases Imponibles negativas pendientes de compensar por año de generación, que tienen un plazo máximo de compensación de 30 años a contar desde la fecha en que han sido generadas, son las siguientes:

Bases Imponibles Negativas pendientes de compensación	Importe
Base imponible negativa procedente del ejercicio 2013 y anteriores (1)	14.522.031,95
Base imponible negativa procedente del ejercicio 2014	163.510,02
Base imponible negativa procedente del ejercicio 2015	264.782,75
Base imponible negativa procedente del ejercicio 2016	32.263,87
Base imponible negativa procedente del ejercicio 2017	188.828,62
Base imponible negativa procedente del ejercicio 2018	328.755,48
Base imponible negativa procedente del ejercicio 2021	42.430,54
Base imponible negativa procedente del ejercicio 2022	216.490,77
<b>Total</b>	<b>15.759.094,00</b>

- (1) El ingreso por recurso permanente percibido por las Cámaras no forma parte del ingreso a efectos fiscales, lo que ha generado bases imponibles negativas en el pasado

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

**9.2. Otra información**

1. Al cierre del ejercicio 2023 la Cámara había ingresado 15.833,59 euros a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, mediante los pagos a cuenta y las retenciones practicadas por diversas entidades financieras y Sociedades (12.356,19 euros en el ejercicio 2022).
2. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cinco últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones. La Cámara estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
3. Los saldos del activo y del pasivo relacionados con las Administraciones Públicas son los siguientes:

Conceptos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos por impuesto corriente	12.356,19	12.356,19
Otros créditos con las Administraciones Públicas	664.171,45	1.010.085,72
IVA	90.671,40	87.967,64
Seguridad Social	432,00	234,00
Subvenciones, Donaciones y Legados	573.068,05	921.884,08
<b>Totales</b>	<b>676.527,64</b>	<b>1.022.441,91</b>

Conceptos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos por impuesto corriente	19.819,41	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	331.743,69	395.763,51
Subvenciones, Donaciones y Legados	221.919,44	286.818,62
Retenciones a cuenta de impuestos	79.453,62	78.380,63
Seguridad Social	30.370,63	30.564,26
<b>Totales</b>	<b>351.563,10</b>	<b>395.763,51</b>

**NOTA 10: OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No se han concedido, durante el ejercicio 2023 ni durante el ejercicio 2022, anticipos ni créditos al personal de alta dirección y a los miembros del Comité Ejecutivo y Pleno.

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

La Cámara no ha contraído, durante el ejercicio 2023 ni durante el ejercicio 2022, obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros del Comité Ejecutivo y Pleno y personal de alta dirección.

Durante el ejercicio 2023 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los miembros del Comité Ejecutivo y Pleno por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 4.256,69 euros (4.054,00 euros durante el ejercicio 2022).

Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas durante el presente ejercicio han sido las siguientes:

Conceptos	Empresas del grupo	Empresas asociadas
Servicios recibidos	35.469,24	60.000,00
Prestación de servicios	0,00	170.281,56

Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2022 fueron las siguientes:

Conceptos	Empresas del grupo	Empresas asociadas
Servicios recibidos	50.500,00	60.000,00
Prestación de servicios	0,00	160.290,00

Los saldos con empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2023 son los siguientes:

Conceptos	Empresas del grupo	Empresas asociadas
Instrumentos patrimonio a largo plazo	1.270.557,94	132.372,60
Créditos a empresas a largo plazo	99.625,66	0,00
Créditos a empresas a corto plazo	15.000,00	0,00

Los saldos con empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2022 fueron los siguientes:

Conceptos	Empresas del grupo	Empresas asociadas
Instrumentos patrimonio a largo plazo	1.269.507,12	132.440,14
Créditos a empresas a largo plazo	103.675,66	0,00
Créditos a empresas a corto plazo	15.000,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	42.955,00	0,00

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA**

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

**NOTA 11: OTRA INFORMACIÓN**

1. El número medio de personas empleadas en la Cámara, ha sido el siguiente:

Conceptos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Total empleo medio	22,63	24,36

2. El importe de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se indican en el siguiente cuadro:

Conceptos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	2.185.391,47	1.963.541,81

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

3. La Cámara ha cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

4. La Cámara revertió en el ejercicio 2022 con abono al epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, una provisión constituida en ejercicios anteriores como consecuencia de un compromiso adquirido vinculado a una mercantil participada que ha sido liquidada en el presente ejercicio.

5. El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

- La Sociedad ha incurrido en gastos excepcionales por un importe de 153.984,05 euros, los cuales corresponden a la dotación de una provisión por retribuciones al personal. La Sociedad no incurrió en gastos excepcionales en el ejercicio 2022.
- La Sociedad ha incurrido en ingresos excepcionales por un importe de 407,06 euros, los cuales corresponden a indemnizaciones. La Sociedad no incurrió en ingresos excepcionales en el ejercicio 2022.

## CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ÁLAVA

## Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

## NOTA 12: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS

	Presupuesto	Liquidación
<b>INGRESOS</b>		
<b>Recursos permanentes</b>	<b>0</b>	<b>76</b>
Certificaciones	170.000	174.003
Formación	91.000	99.188
Serv. emp. internacionaliz, logística	581.463	617.210
Otros servicios	214.149	216.454
Renta de bienes mobiliarios	115.000	128.503
Aportación voluntaria	35.000	35.000
Internacionalización-Convenios AAPP	647.212	703.188
Desarrollo-Convenios AAPP	307.060	343.865
Comercio-Convenios AAPP	575.660	553.730
Turismo-Convenios AAPP	60.000	69.798
Emprendimiento-Convenios AAPP	97.000	86.800
Empleo-Convenios AAPP	156.084	247.135
Logística-Convenios AAPP	136.000	126.400
Otros ingresos por convenios AAPP	25.000	19.476
<b>Recursos no permanentes</b>	<b>3.210.628</b>	<b>3.420.751</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.210.628</b>	<b>3.420.827</b>
<b>GASTOS</b>		
Gastos de Personal	1.495.400	1.348.679
Gastos de Local	113.700	85.382
Gastos de Material	124.520	103.626
Gastos de Relaciones Públicas	24.500	22.574
Gastos de Public. Suscrip.	67.500	57.517
Gastos de Viajes y Estanc.	131.300	128.828
Formación, Internac. y Desarrollo	527.432	619.042
Comercio, Tur., Emprend. y Empleo	348.280	391.458
Logística y Otros Instituc.	130.000	156.370
Gastos de Otros Servicios	116.600	139.494
Cuotas a Organismos	14.004	11.927
Impuestos	14.200	13.322
Amortizaciones Financieras	1.600	4.996
Imprevistos	80.000	0
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>3.189.036</b>	<b>3.083.214</b>
<b>DIFERENCIA INGRESO - GASTO ORDINARIO</b>	<b>21.592</b>	<b>337.613</b>

## NOTA 13: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existe acontecimiento significativo alguno posterior al cierre del ejercicio que por su importancia pueda modificar la información facilitada en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas, correspondientes al ejercicio 2023, se hallan extendidas en veinticinco folios numerados del uno al veinticinco, ambos inclusive. En dicha numeración se incluye la presente hoja de firmas, que por razones operativas comprende a los miembros del Comité Ejecutivo presentes en el Comité de Presupuesto y Tesorería.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de abril de 2024.

PRESIDENTE



Fdo.: D. Gregorio Rojo García

VICEPRESIDENTE



Fdo.: D. Juan Antonio Sánchez Corchero

TESORERO



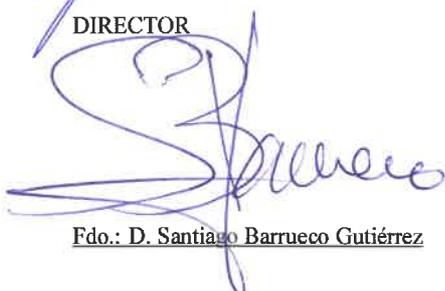
Fdo.: D. Josu Sánchez Álvarez

SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES



Fdo.: Dña. Olatia Arrieta Urcelay

DIRECTOR



Fdo.: D. Santiago Barrueco Gutiérrez